

**DUX UMBRELLA/AVANTI (COMPARTIMENTO ABSORBENTE
DEL FONDO DUX UMBRELLA, FI), y
ATAVANTI XXI INVERSIONES SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)**

Anuncio de fusión por absorción

Dux Inversores SGIIC, S.A., y Bankinter S.A., Entidades Gestora y Depositaria respectivamente, de Dux Umbrella/Avanti (Compartimento absorbente del Fondo Dux Umbrella, FI); y la Junta General de Accionistas de Atavanti XXI Inversiones SICAV, S.A., han acordado, con fecha 27 de Agosto de 2019, la fusión por absorción de la SICAV por el compartimento del Fondo.

Dicha operación fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de Junio de 2019.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días a contar desde la última de las fechas de publicación de los anuncios legales pertinentes, o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes y accionistas, si esta fuera posterior.

Madrid, 27 de Agosto de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Dux Inversores SGIIC, S.A., D. Alfredo Ruiz de Azua Basarrate. – El Secretario del Consejo de Atavanti XXI Inversiones SICAV, S.A., D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate.